ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO Nº 4310

1. INFORMACIÓN GENERAL

ENTIDAD SOLICITANTE:	D.A.P.D. – Gerencia de Planes Parciales
LOCALIDAD:	SUBA
UPZ:	2 LA ACADEMIA
PREDIO:	**OTOÑO – EL OTOÑAL**
ÁREA (Ha):	50.64 Ha
FECHA DE EMISIÓN:	19 DE ENERO DE 2006
TIPO DE RIESGO:	Por Inundación por Desbordamiento
VIGENCIA:	Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. INTRODUCCIÓN

El Decreto 657 de 1994, establece que la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE - (anteriormente OPES) debe emitir conceptos para evitar la urbanización en zonas de alto riesgo.

Este documento está dirigido a la Gerencia de Planes Parciales del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) para resolver una consulta del predio denominado como Plan Parcial "OTOÑO – EL OTOÑAL"; este documento debe ser, un instrumento para la reglamentación del Desarrollo y como tal establece restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y debe verse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, ya que más que una delimitación cartográfica exacta es un punto de partida para la realización de estudios específicos, en los casos en que así se requiera.

El Concepto Técnico de riesgo para el predio OTOÑO – EL OTOÑAL, define las condiciones de amenaza que pueda tener éste a la fecha de elaboración del mismo, la amenaza por su carácter dinámico puede ser modificada tanto positiva como negativamente de acuerdo con la intervención que se haga sobre ella o sobre el entorno.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

3. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

3.1 Antecedentes

El siguiente Concepto se desarrolla basado en los siguientes estudios:

- ✓ "Zonificación de amenaza por inundación en el sector norte de la localidad de Suba" Estudios y Asesorías - Ingenieros Consultores Ltda. - DPAE. 2000.
- ✓ "Estudios Hidráulicos, Geotécnicos y Topográficos para definir el Nivel de los Jarillones y Obras Requeridas para Mitigar el Riesgo de Inundación del Río Bogotá en el tramo Alicachín - La Conejera", HIDROESTUDIOS S.A. - E.A.A.B. 2000.
- ✓ Planos Normativos No. 3 (amenaza por remoción en masa) y No. 4 (Amenaza por inundación) del Decreto 190 de 2004 (Compilación del POT - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá).

3.2 Localización

El predio OTOÑO – EL OTOÑAL, con un área aproximada para el plan parcial de 50.64 hectáreas, limita al Norte con predios que pertenecen a la Escuela Colombiana de Ingeniería, al colegio Internacional de Bogotá y a los cementerios Hebreo del Norte y a Jardines de Resurrección; al Oriente con la Autopista Norte; al Sur con predios destinados a Suelos de Expansión y al occidente con el colegio La Enseñanza y con un predio de propiedad del Club Campestre El Rancho. Este predio se ubica en la parte oriental de la localidad de Suba aproximadamente entre las siguientes coordenadas:

Norte:	119.750	a	120.750
Este:	102.750	a	104.000

En la Figura No. 1, se muestra la localización del predio "OTOÑO – EL OTOÑAL", al igual que la zonificación de amenaza por Inundación, según el del Decreto 190 de 2004 (Compilación del POT - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

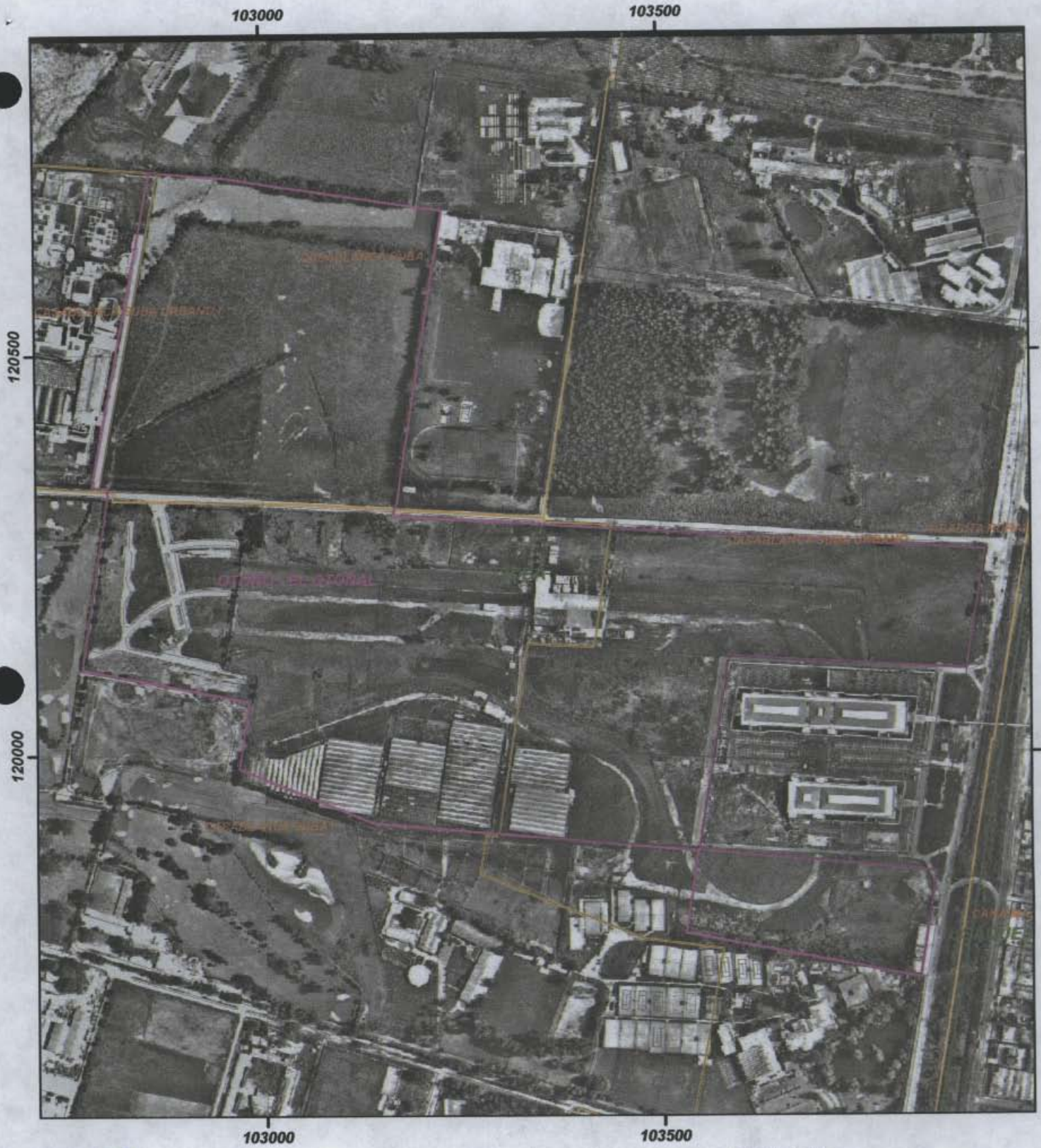

Secretaría
GOBIERNO
Dirección de Prevención y
ATENCION DE EMERGENCIAS

PLAN PARCIAL OTOÑO - EL OTOÑAL

LOCALIDAD SUBA

Fuente: DACD 1991
DPAE 2000

1:6.721

Convenciones

- Barrios DACD
- Limite Localidades
- Plan Parcial
- Manzana

4. RECONOCIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

En visita efectuada al sector se observó que la conformación topográfica del terreno del predio OTOÑO – EL OTOÑAL es plana y presenta algunos rellenos y no se evidencia amenaza por inundación; la cubierta vegetal del predio corresponde a pastos y algunos árboles. Este predio tiene como vía de acceso la Autopista Norte y la Avenida El Polo (Calle 200); en inmediaciones al sector se encuentra urbanizado y se encuentran localizados dos colegios: La Enseñanza y el Colegio Internacional de Bogotá.



Foto 1. *Panorámica del Predio* OTOÑO – EL OTOÑAL, *sector Norte. La topografía es predominantemente plana.*







Fotos 2, 3 y 4. *Sector Sur del Predio* OTOÑO – EL OTOÑAL. *La topografía es predominantemente plana.*

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con el plano normativo No. 3 (amenaza por remoción en masa) del Decreto 190 de 2004 (Compilación del POT - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá) y con el plano normativo No. 4 (Amenaza por inundación) del POT, el predio "OTOÑO – EL OTOÑAL" no presenta amenaza por ninguno de estos fenómenos.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

- Es indispensable realizar un diseño de drenajes que garantice que no se presenten anegamientos en el lote y estudios geotécnicos que permitan definir el tipo de cimentación más conveniente para hacer habitable esta zona y evitar problemas con el nivel freático presente en el sector. Garantizar la estabilidad del proyecto teniendo en cuenta que en este sector los suelos están saturados.

- No es necesario considerar estudios específicos de riesgo por inundación para el área de interés, por lo cual se considera viable continuar con el proceso de Plan Parcial para esta área.

6. OBSERVACIONES

Los resultados y recomendaciones incluidas en el presente concepto están basados en los resultados de los estudios mencionados y en las observaciones realizadas durante las visitas al sector. El concepto es de carácter temporal, ya que el factor antrópico es una variable determinante en el sector y este es dinámico y muy sensible al cambio.

Realizó
JORGE FRANCISCO ROSAS MELO
I.C. MI - Recursos Hidráulicos
M.P. 25202-70265 CND

Revisó
DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
Jefe Estudios Técnicos y Conceptos

Aprobó
GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ
Coordinador Área Investigación y Desarrollo

Vo.Bo.
FERNANDO RAMÍREZ
DIRECTOR

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co